



SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 2 Anexos: 0

Proc. # 7026326 Radicado # 2026EE148281 Fecha: 2026-07-14

Tercero: ATM006643 - ANONIMO

Dep.: DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

Referencia: Respuesta parcial al radicado 2026ER129734 del 22 de junio del 2026.

Cordial saludo.

Con ocasión a la petición señalada en la referencia, en el marco de las funciones concedidas por el Decreto 646 del 2025, este Despacho se permite dar respuesta de la siguiente manera, respecto de lo solicitado:

(...) "EXISTE UN MUCHACHO AL QUE LLAMAN BRANDO STIVEN CUENCA CAITA QUE HACE UN DETRIMENTO AMBIENTAL ENFRENTA DE ESTA DIRECCION CLL 152 B # 86-05 YA QUE EL HIZO UNA RANCHA EN ZONA FORESTAL Y DE RESERVA Y DAÑO ARBOLES Y TUMBO UN POCO DE MATAS Y DICE QUE ESE PREDIO ES DE EL. PERO ES ZONA DE CONSERVACION AMBIENTAL DE LA QUE EL SE ESTA APROPIANDO SIN RAAZON SOLICITAMOS SU VERIFICACION INSPECCION Y DESALOJO DE ALLI YA QUE EL TIENE SERVICIOS PIRATAS QUE EL HA CONECTADO Y LO MAS GRAVE ES QUE EL POR SER DEL CABILDO INDIGENA ENTONCES LE DIERON POR ALGUN DELITO CASA POR CARCEL Y COMO TIENE AUXILIO DE ESTE CABILDO EL SE LA PASA DE PARRANDA EN PARRANDA PONIENDO EN ESTE PREDIO A TODO VOLUMEN MUSICA Y DESORDEN POR QUE ESTA ALLI SEGÚN EL CUMPLIENDO SU SANCION SE SALE CON MACHETE ROBA Y HACE MALTRATO ANIMAL" (...)

Es fundamental el pronunciamiento de las Subdirecciones del Recurso del Suelo, Silvicultura, Biodiversidad y la Dirección de Áreas Protegidas, dependencias de la Entidad con competencia en el asunto. En consecuencia, esta Entidad requiere prórroga de hasta quince (15) días hábiles, contados a partir del vencimiento del término legal inicialmente previsto para responder. Lo anterior, en aplicación de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 14 de la Ley 1755 de 2015. Una vez se cuente con la información necesaria, se remitirá respuesta completa y de fondo a más tardar el 05 de agosto del 2026.

Sin otro particular, me despido reiterando nuestra permanente disposición para atenderle.

Cordialmente,

YESENIA VASQUEZ AGUILERA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL

Elaboró:

DAYANNA IBETH ALARCON CRUZ

CPS:

SDA-CPS-20260170

FECHA EJECUCIÓN:

14/07/2026

Revisó:

DAYANNA IBETH ALARCON CRUZ

CPS:

SDA-CPS-20260170

FECHA EJECUCIÓN:

14/07/2026

Aprobó:

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

